



AMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



Septuagésima Octava Sesión del día 21 de Mayo del 2013.  
a las 11:00 ( once ) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 ( once ) horas del día 21 de Mayo del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el Ing. Alejandro Alfredo Gidi Abugarade, representante legal del Centro Saulo Diócesis de Torreón y dentro del Quinto Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el Ing. Alejandro Alfredo Gidi Abugarade, representante legal del Centro Saulo Diócesis de Torreón, respecto a la solicitud de un donativo económico por la cantidad de \$ 590, 000.00 (Son Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 M. N.) para cubrir los gastos de operación deficitaria que, por carácter de servicio social, tiene este, con domicilio en Blvd. Rodríguez Triana y Blvd. Las Fuentes, en Torreón Coah.

*F. J. G. G.*  
3. Julio 2013

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por el Ing. Alejandro Alfredo Gidi Abugarade, representante legal del Centro Saulo Diócesis de Torreón, respecto a la solicitud de un donativo económico por la cantidad de \$ 590, 000.00 (Son Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 M. N.) para cubrir los gastos de operación deficitaria que, por carácter de servicio social, tiene este, con domicilio en Blvd. Rodríguez Triana y Blvd. Las Fuentes, en Torreón Coah. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Mayoría y se autoriza otorgar un único apoyo económico para cubrir los gastos de operación deficitaria que, por carácter de servicio social, tiene el Centro Saulo Diócesis de Torreón, por la cantidad de \$ 590, 000.00 (Son Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 M. N.) representada legalmente por el Ing. Alejandro Alfredo Gidi Abugarade, con domicilio en Blvd. Rodríguez Triana y Blvd. Las Fuentes, en Torreón Coah., se entregará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y documentación que solicite la Tesorería del R. Ayuntamiento de Torreón Coah. Lo anterior al haberse obtenido 3 (tres) votos a Favor por parte de C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; y, 1 (una) Abstención por parte de la Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 21 DE MAYO DEL 2013.  
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO  
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.  
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL.

